

Expediente: 1687/19-I5
Carátula: SPINELLI SANDRA EUGENIA C/ HEREDEROS DE PEREZ ALAMINO RODOLFO OSCAR; SRES. PATRICIO OSCAR, RODOLFO SEBASTIAN Y CARLOS LUCIANO PEREZ ALAMINO Y OTRA SI COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273715720 - SPINELLI, SANDRA EUGENIA-ACTOR
90000000000 - PEREZ, ALAMINO RODOLFO OSCAR-DEMANDADO
20070879116 - FERNANDEZ VERA, MARIA SARA-DEMANDADO
20070879116 - PEREZ ALAMINO, RODOLFO SEBASTIAN-HEREDERO DEL DEMANDADO
20070879116 - PEREZ ALAMINO, CARLOS LUCIANO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20273715720 - FRINGS, JUAN SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
20279609183 - ISAS PEDRAZA, EZEQUIEL RAMIRO-POR DERECHO PROPIO
20279625286 - LOPEZ DOMINGUEZ, JAVIER-POR DERECHO PROPIO
20070879116 - PEREZ ALAMINO, PATRICIO OSCAR-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1687/19-I5



H106006297256

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: SPINELLI SANDRA EUGENIA c/ HEREDEROS DE PEREZ ALAMINO RODOLFO OSCAR; SRES. PATRICIO OSCAR, RODOLFO SEBASTIAN Y CARLOS LUCIANO PEREZ ALAMINO Y OTRA s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 1687/19-I5

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, julio de 2026.

Proveyendo la presentación del 06/07/2026:

Del presente recurso de aclaratoria deducido por el letrado Ezequiel Ramiro Isas Pedraza y en los términos del art. 125 CPL, córrase vista a la contraria, por el término de 3 (tres) días.

Se informa a las partes que las presentaciones que se corren en vista se encuentran incorporadas al expediente digital para su consulta (art. 188 CPCC). FDO. MARIA BEATRIZ BISDORFF - VOCAL .- MNG. 1687/19-I5.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.